

SESIÓN ORDINARIA No. 04-2019 DE LA
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
CELEBRADA EL MARTES 23 DE JULIO DE 2019
ACTA No. 04-07-2019

Al ser las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del veintitrés de julio de dos mil diecinueve, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 04-2019 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, IMAS, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria N° 04-2019 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil**, se encuentran presentes Licda. Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en calidad de Presidenta, Licda. Mariela Navarro Carvajal, representante del PANI, la MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, Licda. Lidia Conejo Morales, representante de la Dirección Nacional de CEN-CINAI y Licda. Sara Delgadillo, representante de DINADECO.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Lic. Luis Carlos Vargas, de la Unión de Gobiernos Locales, señor Wilson Garro Mora, de Fodesaf, señoras Ana Catalina Benavides Fonseca, Maritza Rojas Poveda, Catalina García Santamaría, de FLACSO; Licda. Yuliana Zamora Villalobos, MSc. Itzel Granados Valverde y el Lic. Danny Esquivel Lobo, funcionarios de la ST-REDCUDI.

Queda consignado que a cada uno de los señores y las señoras miembros de esta Comisión se les proporciona una carpeta con todo el material correspondiente a los puntos señalados en la agenda de la presente sesión, y que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

Ausentes con justificación:

Licda. Kathya Brenes, representante del INAMU, Licda. Guiselle Alpízar Elizondo, representante del MEP, Licda. Andrea Morera, representante del CAI-Ministerio de Salud, Licda. Gwendolyn Rojas Salas, representante del CONAPDIS, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA.

Ausentes sin justificación:

Ninguno

Se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda adjunta en las carpetas:

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Quirós, procede a dar lectura al orden del día (que se incluye en las carpetas).

1. Artículo Primero: Comprobación de quórum.

2. Artículo Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

3. Artículo Tercero: Lectura y aprobación del acta N°03-06-2019.

4. Artículo Cuarto: Avance en las consultorías en el marco del Plan de Trabajo 2018-2020 entre la Secretaría Técnica REDCUDI y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). MSc. Itzel Granados Valverde, ST-REDCUDI.

5. Artículo Quinto: Presentación del producto de la Consultoría: “Diseño de estudio de costos de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y su estrategia de implementación”. Señor José Francisco Pacheco Jiménez, consultor.

6. Artículo Sexto: Evaluación Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Representantes de FODESAF y FLACSO.

7. Artículo Séptimo: Abordaje interdisciplinario del sobrepeso y la obesidad en la niñez. Licda. Lidia Conejo Morales, Directora Nacional CEN-CINAI.

8. Artículo Octavo: Correspondencia -Oficios STRC-196-06-2019, STRC-202-07-2019, STRC-214-07-2019.

9. Artículo Noveno: Asuntos señoras y señores miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.

10. Artículo Décimo: Cierre de la sesión.

Licda. Yariela Quirós, consulta si alguno de los señores o señoras desean realizar alguna modificación al orden del día.

MSc. Adelaida Mata: Para agregar dos puntos en asuntos Señores y Señoras miembros: El primero, la entrega del documento Manual de Procedimientos de Atención al Recién Nacido con Enfoque de Cuidados Centrados en el Desarrollo, que es la normativa técnica nueva de la Caja Costarricense de Seguro Social para la atención de los recién nacidos, para hacerles una presentación muy simple y la entrega del documento. Y el segundo es, para que nos comenten los resultados de la sesión con la Comisión Consultiva para que nada más tengamos una visión de cómo les fue.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias, yo también tendría una observación en el orden del día, para no atrasarnos en la sesión, propongo que cambiemos el artículo séptimo por el artículo cuarto, para hacer esta variación en el orden mientras incorpora don José Francisco Pacheco, para aprovechar el día. ¿todas están de acuerdo en agregar dos puntos más? Aprobado el cambio en el orden del día, en firme.

La **Licda. Quirós** procede con el **ARTÍCULO TERCERO**.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°03-06-2019.

Se da lectura a los acuerdos de la sesión pasada.

Acuerdo N°10-06-2019: Se acuerda aprobar el Acta Ordinaria N°02-05-2019. Se aprueba por votación unánime y se declara en firme el anterior acuerdo.

Acuerdo N°11-06-2019: Se acuerda que para la próxima semana estaríamos trabajando bajo el liderazgo del CEN-CINAI, los lineamientos que deben incluirse en esta norma de habilitación para los centros privados. Se define para estos fines el día

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

141
Quirós

27 de junio de 2019, en el Ministerio de Salud de 8:30 a.m. a 12:00 m.d. Se aprueba por votación unánime, acuerdo en firme. Estado: Ejecutado

Acuerdo N°12-06-2019: Se acuerda: Dar por recibido el oficio STRC-170-05-2019. Se aprueba por votación unánime, acuerdo en firme. Estado: Ejecutado

¿Tienen alguna observación? Al no haber observaciones, se procede a someter a aprobación el acta.

Acuerdo N°13-07-2019: Se acuerda someter a votación el Acta N°03-06-2019. **Se aprueba por votación unánime, acuerdo en firme.**

Continuando con el orden del día, **ARTÍCULO CUARTO. Se le da la bienvenida a la MSc. Itzel Granados Valverde, e inicia con su presentación.**

ARTÍCULO CUARTO: AVANCE EN LAS CONSULTORÍAS EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO 2018-2020 ENTRE LA SECRETARÍA TÉCNICA REDCUDI Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). MSC. ITZEL GRANADOS VALVERDE, ST-REDCUDI.

MSc. Itzel Granados: Muchas gracias buenos días. Voy a tratar de ser muy ejecutiva, porque sé que tienen una agenda bastante extensa, nada más me voy a referir al estado de avance de las contrataciones y del plan de trabajo que tenemos.

Como ustedes saben este plan de trabajo es un plan de trabajo que comprende el periodo 2018/2020. Fue firmado el 28 de septiembre de 2018 y ya tiene dos productos, uno de los cuales se presentó en Comisión Técnica, en su totalidad, que es el modelo de Implementación Seguimiento Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico de la REDCUDI, y el de Diseño Generación del Estudio de Costos de la REDCUDI y su Estrategia de Implementación, cuenta con dos componentes ya ustedes conocen uno de ellos que es el relacionado con las estrategias de universalización, y el día de hoy se va estar viendo el segundo relacionado con el modelo de costos.

Licda. Brenda Hodgson: ¿Eso como se alinea con lo que ya usted nos presentó la vez pasada? Esta contratación, con lo que ya estaría en SINIRUBE, me pareció que estaba súper completo eso, entonces para saber ¿adónde entraría esta consultoría?

Licda. Yariela Quirós: Es que son dos módulos dentro del sistema, un módulo es el de reportaría de las unidades ejecutoras en cuanto a la cantidad de niños, jefatura de hogar, y el estado de condición de la jefatura a nivel de pobreza, etc. Y el otro es este que les está comentado Itzel, es un sistema que ya estaba desarrollado y estaba en IMAS, que permite registrar información puntual de los centros y de cada uno de los niños, por ejemplo el tema del Tamizaje, entonces esto nos va a permitir hacer la trazabilidad tener información de cada uno de los niños y las niñas, esto es lo que queremos desarrollar, nosotros nos llevamos este sistema a SINIRUBE, por así decirlo, pero lo único que se hizo fue ponerlo allá, trabajar con esto allá, y ahora hay que empezar a hacer las pruebas piloto para mejorar la información e incluir información que nosotros deseamos que se reporte, estamos pensando muchísimo en alinearlos con el tema de los estándares de calidad, porque si ya tenemos estándares eso es lo que queremos registrar, entonces sería hacer este complemento de información, uno sí ya nos va a dar información del niño y la niña y el otro sigue dándonos información meta país. Para eso es justamente esa consultoría y además también les comentó que logramos hacer una modificación presupuestaria interna de la Secretaría Técnica, para hacer la contratación de la página web, por qué el acceso al sistema como tal es bastante limitado, el que ustedes vieron ahorita, nosotros

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

tenemos acceso espero no se le da la información general a todos los demás, la idea es contratar la página web, para que se logre ligar la información y que entonces la información ya está disponible para todos los usuarios, en términos generales, igual que la que se va a reportar de los centros de cuidado. No toda la información, pero sí información importante: dónde está el centro de cuidado, que servicios ofrece, etc., pero eso sí se va a poder ver en la página web, que esperamos que ambos ya estén funcionando a partir de enero de 2018, la contratación de esta página ya estaría para el próximo mes probablemente. Estamos en la construcción de términos de referencia y la construcción también de este módulo estaría también en lo que resta del año. Tenemos que tener también un buen cálculo porque la página web tiene que estar construida de forma tal que logre reportar todo lo que estamos construyendo en este módulo y que el módulo permite reportar en la página web esa información, entonces ese el estado. Yo les comento que para mí es una gran ilusión que podamos tener al fin estas dos herramientas que nos han hecho tanta falta, solamente el módulo que les presenté en la sesión pasada para nosotros ha sido un avance increíble, en el tema de la información ustedes han visto que ya no estamos molestando tanto con el reporte datos, tal vez con datos más específicos como presupuesto ejecutado, una cuestión de ese tipo, pero ya por dicho lo tenemos al día y para todos ustedes también es una gran ventaja que la información esté en línea, se actualiza todas las semanas, entonces es información en tiempo real, si logramos ver, y les comento que el sistema nos está dando doble información, una tiene que ver con los niños que son efectivamente atendidos al día y también está reportando acumulados de las instituciones, también para que lo tengan ustedes en cuenta, por alguna situación que se dé, me parece que es importante que lo conozcan. Los acumulados siempre son los niños que permanecen, aunque sea un mes en la Red Nacional de Cuido, esos sí los está jalando el sistema, igual es una información que cuenta porque son niños que están siendo atendidos. Esta información está disponible en SINIRUBE, pero no es de acceso para todos y todas hasta el momento, por eso es la intención de hacer la página web para que todos podamos tener acceso a la información en línea.

MSc. Adelaida Mata: ¿cuál es el producto de esa consultoría?

Licda. Yariela Quirós: El desarrollo del otro módulo, el módulo específico para los centros de cuidado y desarrollo infantil y la información que se registre de los niños y las niñas.

MSc. Adelaida Mata: Es una consultoría operativa, no para que nos digan: "hay que hacer esto", es para hacerlo.

Licda. Yariela Quirós: Correcto, planteamos los términos de referencia de forma tal que nos permita tener ese sistema desarrollado.

MSc. Adelaida Mata: Con Kenneth lo vimos rápidamente y nunca lo hemos visto de verdad, yo no sé si en algún punto vamos a ver las variables, asumo que es parte del proceso, en la parte nuestra, todo lo que es desarrollo y salud si me interesa muchísimo que alineemos para no duplicar con lo que ya está en EDUS, porque es más fácil en el módulo jalar, que no volver a escribir, entonces ese tipo de detallitos, es mejor chequear, y recuerden que MEP, está haciendo la plataforma ministerial, haciendo exactamente lo mismo e incluye el expediente del estudiante, como nosotros el expediente del paciente, entonces todas las variables del desarrollo, desde bebés, por todos los niños que entran por educación especial estamos atendiendo bebés desde 0 hasta 4 años antes de preescolar, entonces también habría que ese tipo de enlace, o esos dos, el humano ingeniero del MEP que está trabajando la plataforma ministerial, porque empieza a funcionar en marzo del otro año, ya está en desarrollo, y el de nosotros, tendrían que ser como dos agentes claves que no pueden no considerarse antes de hacer la parte práctica.

Licda. Yariela Quirós: al ser las 9:05 de la mañana le damos la bienvenida al Lic. Luis Carlos Vargas, de la Unión de Gobiernos Locales.

Licda. Yariela Quirós: Con respecto a su intervención doña Adelaida, es totalmente oportuno, y los compañeros ya habían trabajado Yuliana e Itzel, haciendo las pruebas, por lo menos conociendo el sistema, y hemos visto que sí es necesario trabajar con las demás instituciones, porque para qué vamos a duplicar lo que a nosotros nos interesa, teniendo la oportunidad de SINIRUBE jalar la información de las otras instituciones, lo que tenemos que hacer es una sesión de trabajo, primero, y conocer jurídicamente cuales son los alcances que nosotros vamos a tener con el SINIRUBE, eso serían los dos puntos. Pero como acuerdo podríamos plantear que para la próxima sesión de trabajo con SINIRUBE y con Tecnologías de Información, invitemos a los ingenieros de la CCSS y del MEP.

Lic. Luis Carlos Vargas: En la Unión tenemos una plataforma virtual que se llama Observatorio Municipal, que lo que hace es que incorpora todos los servicios que brinda la municipalidad a los cantones como tal, que todavía no se ha lanzado públicamente, pero ya está en la parte de la construcción, tenemos un área de prevención, un área social, un área más económica y demás. ¿Hay alguna posibilidad de que estos datos de los CECUDIS Municipales y la cantidad de niños y niñas que participan de estos CECUDIS, puedan ser trasladados a este observatorio municipal?

Licda. Yariela Quirós: Totalmente sí, es una necesidad, además. Nada más que nos hagan la solicitud formal, en este momento la información se las podríamos trasladar y también entiendo que SINIRUBE está haciendo los convenios con las municipalidades, entonces hay algunas que podrían reportar este tipo de información, pero podría ser impulsado por ustedes, que en el caso de las municipalidades reporten esto y cruzamos todas las bases de datos.

MSc. Itzel Granados: ¿estos sistemas informáticos, en este momento están vinculados a SINIRUBE? Porque algo que estamos contemplando es que el sistema pueda jalar la información de SINIRUBE, si ya, por ejemplo, el de la CCSS, el MEP o el PANI, lo sube a SINIRUBE se puede hacer desde ahí, o ¿tendría que contemplarse como bilateral nuestro sistema con el de la CCSS o el MEP?

MSc. Adelaida Mata: SINIRUBE por ahora solo registra los datos asociados a la ficha y hay un convenio con cada institución para eso, nosotros con EDUS todos los datos de la ficha asociado al usuario que recibe beneficios, que es el único usuario del SINIRUBE, por ahora si está el convenio y está asociado, lo mismo sucede con el MEP la plataforma ministerial, el primer módulo es cumplir con las variables que el MEP, tiene que compartir con SINIRUBE, pero no puede ser esa la única negociación porque la ficha tenía o tuvo, un propósito muy específico, nosotros ocupamos eso y el resto porque no solo queremos tener documentadas personas que reciben un beneficio, por lo que dijiste al inicio, obviamente como IMAS, pero SINIRUBE no es IMAS, pero como IMAS, necesitamos resolver primero las personas a las que yo les estoy dando algún beneficio, pero como Red de Cuido voy a tener un grupo de humanos a los que no se asocia conmigo por beneficio, y esos también necesitamos que estén registrados, por eso lo de etapas, puede que si el trasiego de datos vayamos por aquí, por aquí, por aquí, pero en la visión del desarrollo tiene que ser los niños estén en el sistema donde quiera que estén y progresivamente las fases nos van permitiendo el acceso a esto y las decisiones de desarrollo yo puedo ir haciendo como una casa, hago todos los pisos, pero empiezo a trabajar el primero y luego todos los demás, pero tiene que estar pensado ya como un edificio completo para las decisiones económicas iniciales ya vayamos pensando eso, entonces para que consideremos, EDUS, el nuestro es nacional porque en términos de salud no hay límites entonces a nosotros cubre a toda la población, pero con SINIRUBE, si fue específico para las variables de la ficha.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

MSc. Itzel Granados: Muchas gracias. La segunda contratación que se está tratando tiene que ver con la Identificación, el Desarrollo y la Validación de Perfiles Idóneos y Homogéneos para el Personal Encargado de las Alternativas de Cuido, ese es el nombre que quedó en el plan de trabajo, sin embargo por iniciativa de UNICEF y nos pareció muy pertinente, estamos trabajando en unos términos de referencia para perfiles homogéneos para todo el personal que atiende primera infancia, es decir vinculamos lo que son las alternativas de cuidado, estamos reuniéndonos con el Departamento de Primera Infancia del MEP, para que sea un solo perfil y no varios dependiendo de las particularidades pero que no se visualice como lo hemos venido haciendo, por un lado el perfil de las maestras de preescolar del MEP y por el otro lado el perfil que atienden los centros, sino que sea un solo requerimiento para el personal que atiende primera infancia.

MSc. Adelaida Mata: ¿cuándo dices perfil, en que estás pensando? A nivel de funciones, a nivel de características, ¿Qué es lo que estás pensando?

MSc. Itzel Granados: En el plan de trabajo lo que viene, y por eso lo leí así, con esos términos, es el perfil, los requerimientos que tiene que tener las personas que atienden todo eso que acabas de mencionar, es bastante integral.

Licda. Brenda Hodgson: la preocupación, por lo menos mía, de este producto ¿le vamos a decir a los centros privados "el personal que trabaje aquí tiene que reunir estos y estos requisitos, estas condiciones"? Son centros privados, ¿podemos llegar a eso?

MSc. Itzel Granados: podemos hacer la sugerencia, no les podemos obligar claramente.

Licda. Brenda Hodgson: Como es una consultoría, a mi me queda, como ¿qué es el propósito?

MSc. Adelaida Mata: Y en términos legales, los necesita manejar en términos de gestión de recursos humanos, nosotros tenemos mucha legalidad, lo laboral es lo más difícil de en todos los procesos, y todas las instituciones tenemos un marco de referencia legal, normativo, en la gestión de recurso humano, entonces cuando usted me dice que va homologar los perfiles, es imposible, porque los perfiles se hacen con base en la arquitectura de gestión o en la competencia según la ley de creación de cada institución, quizás lo que necesitas utilizar es una terminología, que no atañe a la estructura de puestos, porque cuando te refieres a la estructura de puestos es imposible, tu recomendación es más técnica. Mi recomendación es, revisemos desde el punto de vista normativo, cuál sería la mejor terminología, si yo lo quiero es hacer una sugerencia de las características o disponibilidades que la persona tenga, de lo contrario el único perfil homogéneo, es el perfil que ya sea que por civil o por manuales de puestos que cada institución tiene, es el único perfil que puede estar, entonces no podríamos homogenizarlo. Quizás lo que tenemos que reflexionar es qué es lo que queremos homogenizar y cuál es la mejor palabra para no entrar en un conflicto legal, no solo porque la instancia privada no pueda hacerlo, sino porque legalmente ya hay una normativa bastante dura y hay que meter al Ministerio de Trabajo en esto, porque nuestra mayor dificultad cuando tocamos el tema laboral, cuando en el CAI tenemos esta discusión, todas las veces se queda detenido, porque es normativa del Ministerio de Trabajo y las cuestiones laborales son muy duras en nuestro entorno, y benefician al trabajador y no al patrono, entonces necesitamos tener eso claro, cuando hablamos de un territorio como este, nada más para tenerlo como un elemento de cuidado y que si incluyan en la discusión a la gente que maneja arquitecturas de puestos y toda la parte laboral del Ministerio de Trabajo.

Licda. Itzel Granados: Perfecto, muchas gracias. La tercera contratación tiene que ver con la revisión y mejoramiento de la normativa para garantizar la calidad y control de los servicios de cuidado, que ahí ha habido discusión sobre cómo la consultoría puede más bien apoyar el proceso que se está desarrollando a nivel de país con los estándares de calidad. Y algo que nos indicaba doña Yariela, que era importante también tener en cuenta es que podría apoyar la parte el reconocimiento de calidad de la REDCUDI, estamos todavía trabajando en los términos de referencia pero lo que queremos es eso, que pueda apoyar todo lo que se ha venido trabajando y vincularlo al proceso ya sea de acreditación o de seguimiento de la calidad, habría que ver cuál es el término más preciso para reconocimiento de calidad REDCUDI.

Y la última tiene que ver con el apoyo en la elaboración e implementación de un programa de capacitación especializada, dirigido a dependencias de la REDCUDI, estos términos de referencia ya están en revisión por parte de UNICEF, lo que buscamos es que este programa de capacitación, ojalá quede grabado y que además la metodología que se use sea de formación de personas formadoras, para que sea un recurso donde la capacidad instalada queda ahí y lo podemos divulgar con otros medios también. Esto es para personal de instituciones no para centros, pero la idea es que el personal de las instituciones que participan lo pueda después de replicar.

No sé si tienen alguna pregunta o comentario. En realidad esto sería, son las cuatro contrataciones, seis meses para ejecutarlas todas, y bueno, es muy oportuno que lo estemos presentando ahora porque en realidad sólo la última está en revisión en UNICEF, las otras están en proceso de construcción. Muy agradecida por todo la realimentación y sin duda alguna se que va a contribuir a enriquecer lo que viene.

Licda. Yariela Quirós: entonces tendríamos un acuerdo derivado de esta presentación, procedo a leerlo y lo someto a su valoración:

Acuerdo N°14-07-2019: Se acuerda: Que en el proceso de coordinación entre la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y el SINIRUBE sobre el tema de Generación y Disposición de Datos se involucre a otros actores como la Caja Costarricense de Seguro Social, el Patronato Nacional de la Infancia, CEN-CINAI y el Ministerio de Educación Pública. La Secretaría Técnica informará a estas instancias sobre las próximas reuniones. **Se aprueba por votación unánime, acuerdo en firme.**

Y la segunda propuesta, que no sería un acuerdo, sería una coordinación, a través de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para que se visualice la información de la atención en centros de cuidado y desarrollo infantil municipal.

Licda. Yariela Quirós: procedemos con el **ARTÍCULO QUINTO**, a cargo del señor José Francisco Pacheco Jiménez. Bienvenido.

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO DE LA CONSULTORÍA: "DISEÑO DE ESTUDIO DE COSTOS DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL Y SU ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN". SEÑOR JOSÉ FRANCISCO PACHECO JIMÉNEZ, CONSULTOR.

Señor José Francisco Pacheco: Un poco en el contexto que se ubica la consultoría, en realidad tenemos dos grandes objetivos uno era la actualización del paquete de servicios que brindan los beneficiarios y una segunda parte de la exploración de políticas de universalización de la Red de Cuido. Fundamentalmente a mí se me llama para hacer la actualización del paquete, pero no solamente como un ejercicio mecánico, sino también incorporar algunos elementos dentro del paquete que podrían ser sujetos de discusión futura. El tema de la universalización

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

tal y como se plantea por ejemplo, en el sector salud, se marca a partir de tres variables, tres preguntas que se hacen: ¿Cuánta gente va a ser sujeta del beneficio? ¿A quién vamos a universalizar? En segundo lugar ¿cuánto nos va a costar y cuanto va a cargar la gente? Si es que tuviera que cargar con el costo del servicio y ¿cuáles son los servicios que se van a incorporar? Esas son como las tres puntas del iceberg en la concepción de las políticas de universalización. En este caso dado una situación fiscal presente y además posiblemente perdurará durante la siguiente década, muy complicada y considerando los objetivos que tiene la Dirección, es que hacemos un primer ejercicio donde fundamentalmente lo que hacemos es traernos los valores del paquete del año 2016 actualizarlos a febrero de 2019, que fue el momento en que se prepararon los resultados, y además, aderezar esos resultados con algunas de las discusiones que ustedes mismos nos sugirieron en algún momento. Por ejemplo, tal y como están estructurados los paquetes de la Red, fundamentalmente hay como dos grandes rubros a trabajar, propiamente del de recursos humanos, que suele representar poco más de la mitad del costo, por beneficiario y un poco más de otro conjunto de aspectos, los enumeramos, otros rubros, donde se incorpora una lista larga de cosas, donde se incluyen: alimentación, por ejemplo, y mantenimiento entre otros tantos rubros, ese es como el punto de arranque, dado que la idea era actualizar estos rubros, nosotros nos dimos a la tarea de principalmente, tomar como punto de referencia el salario mínimo que establece el Ministerio de Trabajo, del sector privado por las características de las personas que hoy trabajan en brindando esos servicios.

Además algunos ajustes del salario mínimo de acuerdo a contribuciones sociales están incluidas dentro esta actualización también, el tema de las contribuciones sociales y posteriormente para cada uno de los que se componen en esta segunda parte, para cada uno hicimos una estimación según el índice de precios al consumidor, pero para hacer uno en particular, entonces, por ejemplo, si hay un rubro que se llama materiales educativos no agarramos el índice como un todo, lo que agarramos fue el crecimiento puntual de ese rubro, por cierto educación y salud son en Costa Rica los rubros que más han crecido en materia precios en los últimos años. Es lo mismo que ha pasado en Estados Unidos mientras temas como alimentos y ropa tienden a caer relativamente la educación y la salud más bien van subiendo.

El paquete en el 2016 tenía un costo, según la modalidad, son cuatro modalidades de revisión, y continúa leyendo la presentación.

Licda. Lidia Conejo: ¿Cuándo hablan de CECUDI con niños pequeños, y sin niños pequeños es que hay de los dos tipos? ¿Hay CECUDIS que atienden niños solo mayores de 12 años y otros que atienden menores de 12? O sea ¿hay modalidades de una y de otra? Eso ya está claro. La otra cosa es quizás una observación y es que no se consideró al CENCINAI en este estudio, yo vi un documento que usted nos mandaron donde sí hay alguna información que se tomó, alguna referencia, sobre todo el estudio que ya había hecho Karol Acon, ¿Por qué se decidió no incluir ni CENCINAI ni al PANI en este estudio?

Licda. Yariela Quirós: Continuamos con el **ARTÍCULO SEXTO** de la agenda. Bienvenidas y bienvenido los y las representantes de FODESAF y FLACSO, respectivamente. Les damos la palabra para que ustedes inicien su presentación.

ARTÍCULO SEXTO: EVALUACIÓN RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL. REPRESENTANTES DE FODESAF Y FLACSO.

Se da la bienvenida al señor Wilson Garro Mora, de Fodesaf, señoras Ana Catalina Benavides Fonseca, Maritza Rojas Poveda, Catalina García Santamaría, de

FLACSO; quienes se encargan de la evaluación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

Licda. Maritza Rojas: Agradecemos muchísimo el espacio, sabemos que estas reuniones son muy valiosas, pero sobre todo pensando en el tema de la evaluación y ahora les vamos a explicar porqué es importante esta relación interinstitucional, básicamente la idea estudiar el tema de modelo de gestión, un poco para que pueda hacerse mucho más operativo. Aquí hay un tema que comentamos la semana pasada y es que mucho se habla acerca del tema de coordinación y de articulación, pero realmente cuál es la diferencia entre los conceptos coordinación, articulación, ¿cómo se hace eso en la práctica? Es lo que el Estado en general viene buscando. Y que muchas veces el tema de los recursos no es necesariamente un problema, pero sí, cómo se articulan esos recursos para que les llegue a la población, es justamente uno de los detalles, en los cuales estamos encontrando que el Estado tiene que empezar a cambiar su lógica de operación. Entonces, básicamente desde FODESAF, se valora que se tiene que estudiar el modelo de gestión de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, dentro de las evaluaciones que tiene FODESAF planteadas para este año. Yo le daría la palabra a Wilson, para que explique por qué fue que se escogió la Red de Cuido, ¿Cuáles fueron las razones desde FODESAF para poder hacer esta evaluación?

Lic. Wilson Garro: Muchas gracias por el espacio, para nosotros es muy importante contar con estos espacios, y para DESAF, tiene un interés particular este sistema, básicamente las razones del porqué estamos trabajando en esta evaluación es porque la REDCUDI como tal, se sale un poquito del esquema tradicional de los programas sociales que son financiados con DESAF, y el otro día lo comentábamos en la reunión, que está planteado como un sistema que articula diferentes alternativas de cuidado y diferentes instituciones, entonces para DESAF es muy importante empezar a trabajar en esos sistemas, empezar a evaluar, empezar a ver qué posibilidades de mejoras hay, porque creemos que la política social del país va a evolucionar cada vez más a estos sistemas y a esta articulación e integración para brindar mayor valor público, entonces básicamente es una evaluación que tenemos planteada desde el inicio con esos objetivos, mejorar y ver qué oportunidades podemos tener para desarrollar mayormente en los programas que tenemos financiado del fondo.

Licda. Maritza Rojas: Creo que hay algo importante antes de empezar un poco con cuáles son los objetivos de la evaluación y explicarles y es empezar hablando acerca de cómo vemos el tema de la palabra "evaluación", yo también soy docente en materia de evaluación y les digo a mis estudiantes que generalmente cuando hablamos del tema evaluación recordemos aquella época del profesor entraba a la clase y decía: "saque una hoja que les voy a hacer un quiz" y eso genera susto, genera un sentimiento de miedo de "que es lo que yo voy a decir si no se nada", el síndrome de la hoja en blanco, pero que la gente ha malentendido, justamente cuál es el concepto de la evaluación, y la evaluación siempre tiene que ser vista como una oportunidad de mejora, una posibilidad para tomar decisiones que si son bien ejecutadas entonces por lo tanto pueden traer un beneficio y voy a ligar acá una palabra que también utilizó Wilson, y es el tema el valor público y como estamos generando valor público desde el Estado tiene que ver con cómo estamos dando servicios de calidad a la población y el otro tema también es el tema de transparencia, ¿cómo estamos manejando el tema de la transparencia? Para que realmente las alternativas lleguen a la población que la necesita, la Red de Cuido ha sido una iniciativa muy interesante a nivel de América Latina y pionera en ese sentido, que viene a decir y a poner en el tema de discusión de la sociedad que el cuidado es una responsabilidad de toda la sociedad y no solamente de las personas a nivel individual, entonces en ese sentido es una política pública muy visionaria, el Estado también va asumir la responsabilidad de cuidado, sin embargo esto ha sido muchísimas veces malinterpretado, hasta por los medios de comunicación, cuando

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

han sacado noticias en función de que la Red de Cuido lo que hace es... y se mal interpreta porque entonces tenés a la mamá en la casa y entonces lo que se dice es "la señora está en la casa sin hacer nada, mientras que el Estado le cuida los hijos e hijas" creo que también son noticias que no han ayudado en el tema de, lo que también decía Wilson, cómo los programas sociales tienen que evolucionar hacia una lógica más de cómo coadyuvar más a que la persona pueda ir superando su situación de pobreza, más de seguir la lógica los subsidios y que esa también es una lógica que el IMAS como institución ha tratado de variar y que la institucionalidad sobre todo, todo lo que tiene que ver con la parte social del Estado también ha tratado de ir cambiando ese paradigma. Entonces, la idea es que la evaluación básicamente va a ser del fortalecimiento o va lograr que en ese sentido de mejora el fortalecimiento del subsistema para el desarrollo infantil y apoyo a la toma de decisiones. En ese sentido, tenemos tres objetivos específicos básicamente que son: valorar la situación actual del aprendizaje en el cuidado para identificar posibilidades de mejora en el modelo de gestión. Esta evaluación a diferencia de otras evaluaciones que se han hecho con anterioridad, el sistema no apunta hacia la población beneficiaria, lo que nos interesa acá en esta evaluación es poder ver y estudiar de forma se está articulando, es modelo de gestión justamente para poder mejorarlo, qué cosas se han dado, de repente nace bajo un esquema, esquema que se ha ido transformando, qué implica que la rectoría la tenga también el IMAS, en este momento cómo poder trascender, como tener la discusión entre lo que es lo que implica población en situación de pobreza o población en situación de vulnerabilidad, que estamos hablando dos poblaciones diferentes, por lo tanto entonces cual sería un poco el mandato que tendría en ese sentido la Red de Cuido, para poder lograr sus objetivos. Lo otro es valorar las acciones implementadas por la Red de Cuido, en relación con los objetivos planteados en la Ley 9220, nosotras también como equipo de FLACSO tuvimos la oportunidad de hacer la evaluación de la Política Nacional de Género y en ese sentido es importante que a partir de la Red de Cuido nace como una iniciativa planteada en la Política Nacional de Género, sin embargo luego trasciende una ley, es importante porque es de los pocos programas que logra instaurarse como una ley y por lo tanto, poder asegurar su sostenibilidad y también su pertinencia hacia el accionar del Estado.

Continúa con la presentación puntual.

Lic. Wilson Garro: Una observación a partir de lo que mencionaba doña Maritza, y que es muy importante, como ella lo decía, es una evaluación que no es desde un enfoque punitivo sino más bien es un enfoque para construir y para generar mejoras, pero no sólo eso sino que desde DESAF, desde el inicio del proceso de la evaluación ha sido una evaluación totalmente participativa, de hecho la Secretaria Técnica dirigida por doña Yariela, que ha estado partícipe en las etapas desde el inicio y los objetivos y los criterios de la evaluación, inclusive la cadena de resultados que se construyó para la evaluación, han sido validados por la Secretaria Técnica, yo creo que eso es muy importante porque es una evaluación que incorpora todos los actores que están implicados en este caso. Muchas gracias.

Licda. Maritza Rojas: Sí gracias, es por eso porque yo creo que cada día también dentro del tema, hemos ido también evolucionando, en ¿qué es lo que entendemos por evaluación? cómo ejecutar las evaluaciones, porque la mayoría de las veces la gente entiende evaluación y se va de una vez a todo lo que tiene que ver con seguimiento de PAO Presupuesto, POI Presupuesto, dependiendo de cómo se llame en cada institución, entonces la gente lo ve nada más a nivel de cumplimiento de metas, pero en realidad la idea de esto es hacer entrevistas como la parte cuantitativa, además de que las personas que están directamente relacionadas con la operación en el campo, nos digan cuáles son aquellas cosas que están favoreciendo que esta operación se dé, las personas que eventualmente tienen que lidiar con ese día a día con el tema, por ejemplo los subsidios, si realmente los

subsidios llegaron a tiempo, si el subsidio permitió que se pudiera operar, yo personalmente conozco un poco el modelo yo trabajé en una municipalidad y tuve a cargo el tema de la operación del CECUDI y todo el tema de implementación, y muchas veces la gente decía: "hay meses en los que no tenemos a todos los chicos" entonces tenemos que seguir operando por que opera bajo el subsidio, entonces no necesariamente todos los meses podemos brindar el mismo servicio, pero todos los meses hay que pagarle al personal entonces, ¿Cómo afinar esos aspectos del modelo? sobre todo pensando en que las personas que están operando estas alternativas tienen que hacerlo bien porque si no entonces no va a haber un buen servicio para la población beneficiaria, además de que muchas veces las operadoras tampoco están con tanta claridad de que lo que se busca con este modelo, hay alguna gente que sigue pensando en el modelo guardería y no necesariamente en el cuidado, hasta esos paradigmas es importante revisarlos a nivel de la evaluación y qué es lo que la gente realmente está imaginándose en el momento por qué me pueden decir, "usted va a ir a operar una red de cuidado" yo puedo pensar desde el tema de que es ir a poner a los chiquitos todo el día a dormir, pero yo no tengo claro cuál es el paradigma, sobre qué están funcionando, qué es lo que buscamos, porque si bien es cierto, el tema autonomía económica de las mujeres es un objetivo importante, el tema del desarrollo infantil de los 0 a 6 años es fundamental. Esa es parte de las cosas que se tienen que entender dentro del modelo.

Una vez concluida la presentación procede la Licda. Yariela Quirós Álvarez con la apertura de un espacio de consulta para poder aclarar dudas.

Licda. Yariela Quirós: procedemos con la apertura del espacio en este momento.

Licda. Adelaida Mata: Más bien un comentario, y pertenezco al CAI, y nos corresponde la habilitación de los centros infantiles, yo no estoy segura, cuando veas todas, que es primera infancia, me parece que es una variable que tendría que quedar abierta al análisis, porque mucho de la demanda que nosotros recibimos es ampliación de cobertura para cubrir de 0 a 12 años, pero mucho, o sea no es un caso fortuito, es bastante sistemático, igual es una apreciación, no tengo el análisis, nada más como para dejar la observación de que todavía no digamos que el énfasis está en primera infancia, habría que revisar los datos para valorar con el universo de alternativas que planteaste, que creo que todos estamos de acuerdo que ese tiene que ser el universo y no solo las que por ahora pertenecen a nosotros, con esa observación, entonces cuando planteaste la idea del énfasis de los objetivos según cada etapa, obviamente cuando tengo a los menores de 2 años hay un objetivo y costo asociado a los de 2 a 6, pero entonces los de 7 a 12 también me significan, y ahí, en términos económicos, creo que es la población nuestra más abandonada. Porque los niños de alguna manera se asume que la escuela resuelve todas las necesidades, en alguna parte de nuestro cerebro nacional, se asumió que los niños de 7 a 12 años quedaron resueltos con ir a la escuela, y hay una puerta que estamos abandonando fuertemente, en lo que significa la inversión asociada con el desarrollo de habilidades, si bien es cierto, primera infancia es la base de todo el neurodesarrollo, luego yo tengo el desarrollo de las funciones cognitivas que nos permite toda la parte de producción, pero si yo estoy planeando salirme del modelo existencialista una de las cosas para yo salirme de ese modelo es que las personas desarrollen las necesidades básicas para ser productivas. Esto me abre una ventana muy grande en chicos de 7 a 12, es importante que sí, primera infancia totalmente, pero necesitamos que las habilidades cognitivas, de desarrollo, académicas, como ustedes las quieran llamar, sea un elemento de análisis en esto de costo/objetivo, porque cada edad tiene un propósito, y entonces necesitaríamos ese elemento, un poco en una red de cuidado más integral de los 0 a los 13 años, según concepto del Código de la Niñez y Adolescencia en personas menores de 13, para valorar desde el punto de vista legal, porque de alguna manera ese ha sido el discurso de todo siempre, primera infancia, sigo creyendo en eso, pero por los resultados que yo veo

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

en la práctica y la problemática que en este momento, desde el punto social, tenemos no son los pequeñitos, en donde estamos teniendo un brote muy fuerte de alteraciones, de no seguimiento, de un lugar distinto para la Red de Cuido, es en estos, porque la variabilidad de respuesta es muy limitada, es decir, creemos que lo que el chico grande ocupa es que alguien lo cuide y lo ayude a hacer la tarea, es todo, y ese es el modelo de ciudadano que estamos generando, entonces desde el enfoque financiero o económico ¿Qué invierto yo?, o ¿Cómo direcciono el subsidio? tendríamos que estar haciéndonos estas preguntas, si la red no es solo de cuidado si no de desarrollo, me parecía que es importante, al menos como visión para no decir que desde el inicio que esto es lo que queremos, planteemos la pregunta y veamos que encontramos.

Licda. Lidia Conejo: yo quisiera pedirles que nos contaran un poco, cómo se plantea la metodología, la ruta y el tiempo. ¿Cuánto va a durar?

Licda. Maritza Rojas: Estamos en el momento de entrega del plan de trabajo, lo tenemos para tres meses y tendríamos que entregarlo antes del 15 de diciembre, antes de la primera semana de diciembre, también por términos presupuestarios eso en relación al tema tiempo, la ruta metodológica básicamente está establecida a nivel entrevistas cuantitativas y cualitativas, entonces vamos a hacer una entrevista, una encuesta en línea para toda la población beneficiaria a nivel nacional a partir de una muestra como le decía a las diferentes alternativas y vamos a hacer entrevistas y algunos talleres entonces inclusivo. Uno de los espacios que estamos pidiendo es un taller con esta comisión, porque también es importante poder discutirlo, hoy era un espacio solamente de presentación, pero que la idea es que podamos tener toda una mañana de trabajo con ustedes, justamente para poder valorar cuáles han sido las fortalezas, oportunidades, debilidades, la idea es trabajar con una metodología como también lo decía Wilson, bien participativa, en donde todos los actores pues dónde haya la mayor participación de todos los actores, que están involucrados en el sistema, básicamente serían como tres modalidades, cuatro básicamente, porque la revisión bibliográfica es importante, poder estudiar otras evaluaciones que se han hecho con anterioridad y todos los estudios e investigaciones que se han hecho alrededor del tema del sistema, el tema de una encuesta en línea a la población, entrevistas con actores importantes dentro del sistema, dos talleres o tres talleres, lo estamos definiendo pero mínimo serían dos talleres, tanto con esta comisión y una entrevista grupal que vamos a tener con los ministros también, y eventualmente con otras personas que han estado históricamente también en el proceso para ir viendo evolución.

Licda. Lidia Conejo: lo de la encuesta en línea me preocupa que pase lo que pasó con la otra, en el caso de CEN-CINAI, a nivel de los establecimientos no hay, entonces para que ustedes consideren un ajuste en esa técnica.

Lic. Wilson Garro Mora: con respecto a lo de los tiempos, son tiempos bastante cortos, a diciembre, tendría que estar por lo menos un informe final preliminar, podría ser que se extienda un poquito, la fase de presentaciones a ustedes, a los actores importantes ya a principios del próximo año, digamos en enero y febrero podríamos estar dando a conocer los resultados finales de la evaluación.

Licda. Adelaida Mata: Otra observación en relación a los agentes clave, no sé cuál concepto del modelo de gestión va manejar, pero dependiendo del concepto que manejen en relación a la evaluación como oportunidad de mejora, creo que un agente clave, son los miembros de las áreas rectoras de salud, si bien es cierto no están conceptualizados como agentes directos de la red de cuidado, por su tarea de observación directa de campo sistemática anual de lo que sucede en las alternativas, con un agente que conoce, una vez que yo tengo claro el modelo de gestión, es vital informante, porque ellos están limitados, y el segundo grupo son los del IMAS, ya les voy a decir por qué, ellos están limitados por una norma pero eso no significa que el

marco de referencia con el que llegan a hacer la observación está limitado, muchas de sus angustias que no se traducen en modificaciones de mejora, es por qué la ley es un límite, pero en esta evaluación de ustedes, eso que para ellos por aplicación normativa es un límite, es una oportunidad, porque ellos son los testigos más sistemáticos a nivel nacional de la evolución o no del modelo de gestión. Me parece que en la lista son 82 áreas rectoras, todas han hecho evaluación, podría uno asentarse con Andrea Morera, la Presidenta del CAI o con el mismo Director de la Dirección General de Servicios de Salud, para elegir aquellas áreas que por su gestión son buenas gestionando la evaluación, para que se haga un criterio por conveniencia de las que mejor ejecutan el proceso y sean mejores informantes y el segundo grupo que también en el histórico se ve muy limitado en sus intervenciones es el IMAS, inclusive ya tuvimos un montón de quejas y denuncias del personal del IMAS que observa, porque trasgrede lo que la norma le permite, por lo mismo, porque yo no puedo limitar el cerebro de los humanos que intervienen. Entonces ellos son, aunque legal y normativamente no tienen incidencia, los mejores testigos de lo que está pasando en el modelo de gestión. Entonces teniendo clara la limitación normativa para ustedes, no están en el análisis normativo, entonces yo perfectamente cómo funcionario me puede exceder y decir lo que pienso, técnicamente, porque ahí tenemos muchos elementos que nadie más recoge, porque nos excede competencias institucionales, pero que en términos de conocimiento del modelo de gestión son clave, porque son los dos grupos de humanos, que nacionalmente tienen acceso permanente con administrados, con usuarios y en el escenario del local. Entonces si yo lo quiero es analizar el modelo de gestión y nacional, no solo de los que por ahora están en la Red, son vitales, entonces serían dos grupos de agentes que también me parece e igual sería un análisis dentro del IMAS de cuáles son las oficinas o las direcciones regionales o las instancias más oportunas para considerarlas en la elección de agentes, por conveniencia, probablemente no por azar, si no por conveniencia, basados en conocimiento práctico, porque son dos escenarios, en este momento, dos generadores de conocimiento de gestión que nadie está considerando, porque no corresponde institucionalmente, que me parece es el elemento de la articulación, como nos salimos de la coordinación a la articulación. Es ese campo gris que necesitamos visualizar, cuando yo voy de la normativa, transgredo lo que me permiten hacer, pero desde la articulación es exactamente lo que tengo que hacer. Entonces me parece que esos dos agentes deben ser considerados.

Lic. Wilson Garro: Agradecerle mucho el espacio, y mencionar también, yo creo que es válido, decir que esto es un primer acercamiento a la Red de Cuido y Desarrollo infantil, es una primera evaluación pero van a venir posteriores etapas y fases como ustedes pueden ver esta está más basada en diseño y en tema de modelo de gestión, pero también en próximos años esperamos que en el mediano plazo, estemos abordando temas de impacto y más con población beneficiaria y todo eso. Entonces es como un primer acercamiento para abrir esa puerta de oportunidades y seguir en el desarrollo y mejoramiento.

Licda. Adelaida Mata: Aprovecha ese comentario, quizá una necesidad de continuidad tiene que ver con cómo diversificamos los apoyos que damos desde el fondo para responder más a la realidad de los niños y las niñas. Nuestro perfil poblacional desde el punto de epidemiológico, desde el punto de vista de aprendizaje, desde el punto de habilidades se ha modificado mucho, entonces yo generar un subsidio con base a un modelo de niño que tenía de hace mucho tiempo o de familia, genera una dificultad, yo sé que eso no es fácil, porque estamos cambiando la historia de 50 años de normativa y es duro, yo lo tengo claro, pero si tenemos que empezar a hacer una pregunta porque si no hay una pregunta no hay cambio. Si en parte del proceso de este mediano plazo que son 5 años máximo, podríamos hacernos esta pregunta, quizá inicialmente con fines más de conocimiento, pero luego con fines de posibilidad de modificación, por qué este

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

momento nos está planteando estos retos desde los niños que nos están naciendo o se están desarrollando en el escenario nacional este momento, es una posibilidad.

Licda. Yariela Quirós: Agradecemos al equipo evaluador y a FODESAF por el espacio y también la atención a nuestras consultas. Nos vemos entonces el miércoles 28 de agosto. Gracias.

Acuerdo N°15-07-2019: Se acuerda: Dar por recibida la presentación de FLACSO sobre la evaluación de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil, y la realización de una sesión extraordinaria, taller, el próximo 28 de agosto de 2019 de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. **Se aprueba por votación unánime, acuerdo en firme.**

Continuando con el orden del día, se procede con el **ARTÍCULO SÉTIMO.**

ARTÍCULO SÉTIMO: ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD EN LA NIÑEZ. LICDA. LIDIA CONEJO MORALES, DIRECTORA NACIONAL CEN-CINAI.

Licda. Lidia Conejo: Primero agradecerles que nos solicitaran la presentación de este tema e incorporar en la agenda la Estrategia del Sobre Peso y Obesidad, que ha diseñado el CEN-CINAI como parte de un ajuste de lo que hemos venido realizando, porque si realizamos muchas actividades en el sentido del mejoramiento del estado nutricional de la población que atendemos. Ese es uno de nuestro 3 grandes objetivos, que los tenemos por ley, y por lo tanto es para nosotros un mandato de ley, pero para todos y todas es conocido que la Dirección del CEN-CINAI ha venido teniendo una trayectoria de 68 años, principalmente orientada hacia temas de déficit nutricional, así nació y así ha venido forjándose hasta un momento en la historia donde empezamos a ver la situación epidemiológica del país, donde las tendencias empiezan a cambiar, sin descuidar, tampoco, la parte nutricional por déficit, una desnutrición porque sigue existiendo, y aunque es un porcentaje bajo, eso se traduce en un número de niños, de personas que necesitan ser atendidos en una forma prioritaria y especial, de manera que tenemos que ver ambos, y por eso hablamos de mal nutrición porque tenemos que estar viendo tanto el déficit como el exceso.

La Licda. Conejo inicia con la presentación.

Licda. Lidia Conejo: La tasa de escolares reveló un 35% entre obesidad y sobrepeso en población escolar, es un dato muy alto, muy alarmante, es clarísimo para nosotros que la intervención que hagamos en los primeros años de vida es fundamental para eso, estamos encontrando ya esos niños con obesidad y sobrepeso y en las edades escolares tan alarmante, pero el trabajo que hacemos, por eso nosotros tenemos que irnos hasta la lactancia materna y hasta la madre en periodo de gestación, y la educación y el acompañamiento que tenemos que darle para la crianza de sus hijos. Y ahí es realmente lo importante, por eso es que creemos que es donde tenemos que empezar y que nosotros tenemos una gran oportunidad porque la mayoría de los niños y las niñas que atendemos nosotros están en edades muy tempranas y atendemos madres gestantes y madres en periodo de lactancia y los niños y las niñas en los primeros años de vida, los niños y las niñas que nosotros atendemos en edad escolar sólo es un número que es reducido en cuanto al universo que existe y que se atiende principalmente servicios nocturnos que no vienen a duplicar o en apariencia no estaría duplicando, o en apoyo escolar después de la escuela, que sí habría que hacer una revisión, y el tema que si es un poco más serio a nivel de política pública, lo que tiene que ver con la focalización de algunos servicios y que en edad escolar el MEP siempre ha sido muy insistente en hacerlo de carácter universal, hay otras posiciones, hacerlo focalizado, ellos siempre han dicho que focalizar en la alimentación es cómo separar ricos de pobres, por estrato socioeconómico y posiblemente tienen algunas razones pero se

da lo que Yariela está mencionando, ya en temas directos, puede ser que el niño esté repitiendo los tiempos de comida y el MEP ha hecho ahora un gran esfuerzo con el tema de los menús, por supuesto y el hecho del cambio de menú tiene que tener sus frutos verdad, porque es un menú más adecuado para niños escolares, menos energético desde el punto de vista de la carga de carbohidratos y de otras cosas, donde se incluyen más frutas, más vegetales, más aguas y que pretende mejorar esos hábitos. El asunto de que dupliquen la alimentación, tanto en el hogar como las instituciones, pues si es un asunto que hay que revisar en cada uno de los casos a nivel de las comunidades.

Licda. Yariela Quirós: Si, muy interesante. Bueno seguimos con la lectura de correspondencia, **ARTÍCULO OCTAVO.**

ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia -Oficios STRC-196-06-2019, STRC-202-07-2019, STRC-214-07-2019.

El primero es el oficio STRC-196-06-2019, dirigido a la Sra. Andrea Morera Lee, Presidenta del CAI-Ministerio de Salud, cuyo asunto es la entrega del documento Expediente del Niño y la Niña en el marco de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil, Formato e instructivo de llenado.

Licda. Adelaida Mata: ¿Eso es oficial? Porque no hemos sacado un oficio que salga de todas las instituciones, ¿eso es real? Porque no hemos hecho ese paso, no sé si es real.

La Licda. Quirós, procede a dar lectura al oficio anterior.

Licda. Lidia Conejo: Sobre este oficio, me imagino que el CAI, tendrá que valorarlo y ver si lo incluye como normativa, dentro de los requerimientos, valorar los plazos y los tiempos, por lo que decíamos de ver algunas cosas en términos de las variables que incluye el expediente y de los formularios que tienen en este momento las instituciones, por qué ya tenemos un expediente nosotros definido que está en ejecución y además tenemos un sistemita información que sale de ese instrumento, esa es la parte que más me preocupa, porque el instrumento está diseñado para las variables que tenemos digitales y eso es lo que nosotros mandamos a SINIRUBE, y entonces el hecho de cambiar formularios implica cambiar todas las herramientas digitales también. Por eso la observación mía es ya más bien al CAI, aprovechando que está aquí Adelaida, en términos de esa situación, de si es una estandarización del formulario o de la información.

Licda. Adelaida Mata: no de las variables. No es el formato es la variable, el formato a quien si le va a ser útil es a las privadas, porque no tienen, pero se dijo varias veces, que lo que interesa es que compartamos variables, con formato de cada quien, y la otra que nosotros vamos a tomar para el CAI son las variables, tener tal información, eso está totalmente claro, pero es algo que no he visto, es una parte que a mí me hace falta de ver, ¿Cuál es el documento final, final? Este es el librito impreso, todas tengan este, para que todas estemos claras, porque esta discusión ya la tuvimos varias veces, entonces yo creo que estamos de acuerdo, pero no lo hemos visto y no puedo decir que esto es lo que dice, pero esto es el espíritu y en el CAI igual.

Licda. Yariela Quirós: El oficio STRC-202-07-2019, dirigido también a doña Andrea Morera Lee, y el asunto es: "el Artículo 8, inciso 30, de la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" Procede a dar lectura al oficio. Continúa con la lectura y presentación del oficio STRC-214-07-2019, que es la invitación a la Sra. Beatriz Cordero Huertas, que es la Directora de la Maestría en Estimulación Temprana de la Universidad Santa Paula.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

La Licda. Yariela Quirós continúa con los temas de agenda, e indica lo siguiente: tenemos una agenda bastante cargada, logramos tener acuerdos en tres temas, el primero la aprobación de la personería instrumental para mi persona, porque todavía está a nombre de Kenneth, entonces se hizo el acuerdo para que se hiciera el traslado y se inicie con los trámites correspondientes. El segundo, se hizo la presentación nuevamente del reglamento a la Ley 9220, ya fue aprobado y en este momento ya se encuentra en mejoras regulatorias del MEIC. El tercer punto fue la presentación de los estándares de calidad que también ya fue aprobado por la Comisión Consultiva.

Lo va a aplicar salud, no con la propuesta inicial que nosotros habíamos hecho, de una aplicación de más o menos unos 400 instrumentos en este año, el ministro don Daniel Salas nos dijo sí, cuenten con nosotros, hacemos la aplicación, pero tenemos que revisar internamente cuál es nuestra capacidad de ejecución para iniciar con el proceso, pero este año él lo inicia y lo que él dice es también durante el 2020, ellos estarían haciendo la aplicación del instrumento.

De acuerdo con los puntos de agenda, **ARTÍCULO NOVENO:** le cedo la palabra a doña Adelaida Mata, para que se refiera al "Manual de Procedimientos de Atención al Recién Nacido con Enfoque de Cuidados, Centrados en el Desarrollo y la Familia".

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.

Licda. Adelaida Mata: Es una entrega técnica del documento, es el documento que vamos a utilizar a partir de este año, que estamos utilizando a partir de este año como la normativa técnica que organiza las intervenciones del personal de salud en el escenario hospitalario para la atención de los recién nacidos posparto inmediato. El 98.5% de los niños y las niñas nacen en un centro de nacimiento o en un hospital que es administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social, entonces esa población permanece con nosotros, por norma, posterior al parto 24 horas si no hay nada y el niño está estable y la mamá está bien, se genera el egreso y el segundo grupo son los niños que presentan una dificultad que entonces se mueven hacia las unidades de cuidados neonatales intensivos o intermedios, para quedar hospitalizados por un periodo de tiempo. Entonces este documento lo que organiza es que es lo que vamos a hacer en el parto inmediato por 24 horas y qué vamos a hacer en términos de cuidados y protección al neuro desarrollo, en los bebés que se nos quedan hospitalizados, ¿por qué lo comparto con ustedes? es una normativa interna, es para la Caja, no tiene implicaciones extra, pero lo comparto con ustedes porque lo que sí creo que tiene un gran alcance a nivel nacional es la estrategia de cuidados centrados en el desarrollo y la familia y es la idea de que todos los bebés de riesgo, o que nacen con un riesgo biológico reciban una atención extra que incluya la derivación a servicios, iniciando a la educación especial y una protección de su sistema nervioso central en relación con las secuelas que tener un riesgo biológico me genera, ustedes saben que cuando el bebé nace con riesgo biológico lo que más se altera la parte sensorial, estamos tratando de generar 8 cuidados básicos: disminución de sonido, protección de visión con atención, el movimiento, contención del movimiento, cuando el bebé está en la incubadora, disminución de los procedimientos que generan dolor o palear ese dolor con algunas intervenciones no farmacológicas, el acompañamiento a la familia, el bebé canguro, que es colocarlo en contacto piel con piel con la familia apenas podemos si las sondas y los aparatos de cuidado al bebé nos lo permitan. En el documento se plantea toda esta propuesta de modo que todos los que tengamos de alguna manera trabajó con familias o que tengamos intervención directa con recién nacidos, lo conozcamos porque si nos interesa que el mundo sepa esto, que estamos tratando de trabajar en este sentido, que al igual que el Tamizaje auditivo neonatal o el Tamizaje o la prueba del talón que

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

155
Quirós

la gente identifica como algo que tiene que pedirlo, vacunas o algo que tiene que pedir, también identifique que en los cuidados después del parto hay cosas que estamos tratando de hacer y en las que todos podemos participar. Entonces ahí está el documento para que ustedes lo comentan con sus equipos y lo conozcan que en relación con la intervención que se puede hacer. Se entregó uno a cada uno de ustedes y voy a dejar el del MEP y el del INA, que son las dos instituciones que no están hoy, para que también tengan. Eso era lo que les quería compartir.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias. ¿Algún otro punto en asuntos varios que quieran aportar? No, pasamos entonces al **ARTÍCULO DÉCIMO:** Cierre de la sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO: Cierre de la Sesión. Por parte de la Licda. Yariela Quirós, se cierra la sesión al ser las doce horas con cinco minutos de la tarde, del día 23 de julio de dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión ordinaria N°04-07-2019, de la Comisión Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

Es todo leído y la encuentran conforme, y ratifican. Firmamos.


YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
PRESIDENTE


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA